



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

12166 *Aprobación inicial Ordenanza reguladora de la limpieza y cerramiento de terrenos y solares*

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria del 8 de mayo de 2013, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA REGULADORA DE LA LIMPIEZA Y CERRAMIENTO DE TERRENOS Y SOLARES (EXP. 90/2012-AG).

Visto el texto de la Ordenanza Municipal Reguladora de la limpieza y cerramiento de terrenos y solares.

Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos y la Asesoría Jurídica.

Visto el dictamen favorable de la CIP de Actividades, Obras y Urbanismo, la Corporación, por mayoría absoluta, y en votación ordinaria, ACUERDA:

Primero.- Aprobar inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de la limpieza y cerramiento de terrenos y solares.

Segundo.- Exponer el expediente a información pública durante el período de 30 días, mediante su publicación en el BOIB, así como en un diario de los de más difusión de la CAIB.

Tercero.- Finalizado el período de exposición pública, y en caso que no haya reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo inicial.

Cuarto.- Una vez aprobado definitivamente, se procederá a la publicación íntegra del texto completo de la Ordenanza en el BOIB, sin que entre en vigor hasta que se haya llevado a cabo la mencionada publicación.

Quinto.- Remitir el texto completo de la Ordenanza al Institut Balear de la Dona, a efectos de elaborar el informe preceptivo sobre el impacto de género (artículo 7 g de la Ley 12/2066, de 20 de setiembre).

Sóller, 14 de junio de 2013.

El Alcalde
Carlos Simarro Vicens

